

DBS-CS082--2017
Bogotá febrero 6 de 2017

Señores(es)

AIV GRUPO INMOBILIARIO
ALIANZA INMOBILIARIA V&G
RESTAURANTE ARMADILLO
CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ

Estimados Señores:

El Senado de la República requiere contratar el arrendamiento de un espacio para el funcionamiento de las oficinas de la División de Financiera, de acuerdo con las especificaciones establecidas en los formatos adjuntos, razón por la cual solicitamos su colaboración en la cotización de su inmueble.

-
- RFI para cotizar "EL ARRENDAMIENTO DE UNA OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIVISIÓN FINANCIERA".
 - Anexos técnicos relacionados en el RFI

Adicionalmente al momento de hacer su cotización deberá tener en cuenta las siguientes indicaciones:

1. El valor de los bienes o servicios a cotizar deberá expresarse en pesos colombianos.
2. Señalar la vigencia de la cotización.
3. Determinar las posibles variables o condiciones diferenciales que pudieran afectar los costos del mismo.
4. Estados financieros del año anterior o RUP vigente.
6. La cotización debe estar firmada y enviada como figura al correo y dirección relacionadas a continuación:

Correo: bienesyservicios@senado.gov.co; guillermo.meza@senado.gov.co;
Jairo.gomez@senado.gov.co;

Dirección: calle 11 Nª 5-60 tercer nivel, Centro Cultural Gabriel Garcia Márquez


Teléfono: 3824105

La presente solicitud **no compromete** a la entidad para contratar, ni conlleva reconocimiento de gastos en que incurra el interesado para la presentación de la cotización.

Nota 2: en caso de celebrar el contrato, el proponente adjudicatario debe asumir todos los costos e impuestos a cargo y contribuciones por estampillas que por ley el Senado de la República debe descontar así como constituir la garantía única exigida por la entidad.

Agradecemos enviarnos su oferta hasta el **miércoles 15 de febrero de 2017**, cualquier aclaración adicional con gusto la atenderemos.

Atentamente



JAIRO GOMEZ RAMOS
Jefe División de Bienes y Servicios

RFI PARA COTIZAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIVISION FINANCIERA DEL SENADO DE LA REPUBLICA.

Febrero de 2017

1. JUSTIFICACION

En la actualidad el senado de la Republica carece de espacios físicos para la ubicación de las diferentes áreas administrativas en especial la División Financiera, Secciones anexas a ella como, presupuesto, contabilidad, y pagaduría, oficinas que se encuentran ubicadas en el edificio del Banco Industrial Colombiano, Cra. 8 No. 12B - 61 bajo contrato de arrendamiento que se encuentra próximo a vencer.

Es por lo anterior que se requiere contar con un espacio que se encuentre en condiciones óptimas para procurar el continuo y normal funcionamiento del servicio y funciones que en cabezas de las secciones se encuentra a cargo; es por ello que se necesita adelantar un proceso de contratación para tomar en arrendamiento un inmueble que se ubique geográficamente de forma equidistante entre las actuales sedes y demás dependencias del Senado de la República permitiendo un tránsito constante e inmediato entre estas a fin de garantizar la eficiencia, armonización, comunicación, eficacia y relación de los subprocesos administrativos a cargo; que posea un área de 450 m² a 550m², con ascensores o rampas de acceso para personas con movilidad reducida; cuente con instalaciones de redes de voz y dato y además sea acorde con las dignidades del Honorable Senado de la República.

La necesidad que se pretende satisfacer, se encuentra prevista en el respectivo Plan Anual de adquisiciones 2017 y soportado presupuestalmente con recursos de funcionamiento.

2. OBJETO

Contratar el arrendamiento de un espacio para el funcionamiento de las oficinas de la División de Financiera, con las siguientes especificaciones técnicas:

3. ESPECIFICACIONES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR

AREA REQUERIDA: Entre 450 y 550 mts

DEBE TENER: Planta de Energía y/o sub estación eléctrica capacidad KVA

La cotización debe contener los siguientes ítems:

1. Descripción del edificio

- Planos
- Área
- No. De cuartos
- No. de baños

- Estado del edificio
- Servicios públicos
- Instalaciones de redes de voz y dato
- Planta de Energía y/o sub estación eléctrica
- Número del piso
- Ascensores
- Vigilancia

4. UBICACIÓN

Entre las Calles 16 y 13 y Carreras 4 y 10

5. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Doce (12) meses calendario a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. VALOR DE LA COTIZACION (Estudio de mercado)

El precio unitario deberá cubrir todos los costos por concepto de arrendamiento y administración.

7. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta deberá tener una vigencia no menor a 90 días.

Atentamente


JAIRO GOMEZ RAMOS
Jefe División de Bienes y Servicios

Elaboro: Yahell Gallego y Ramón Peralta



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

DIVISION DE BIENES Y SERVICIOS

FICHA TÉCNICA ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE

AREA REQUERIDA: Entre 450 y 550 mts

Ubicación: Entre las Calles 16 y 13 y Carreras 4 y 10

DEBE TENER: Planta de Energía y/o sub estación eléctrica capacidad KVA

La cotización debe contener los siguientes ítems:

1. Descripción del edificio

- Planos
- Área
- No. De cuartos
- No. de baños
- Estado del edificio
- Servicios públicos
- Instalaciones de redes de voz y dato
- Planta de Energía y/o sub estación eléctrica
- Número del piso
- Ascensores
- Vigilancia

2. Cotización económica del arriendo y costo actual de la administración

3. Plazo del contrato de arriendo

4. Ajuste anual del canon de arrendamiento

5. Propietario, capacidad jurídica

6. Matriculas inmobiliarias

7. Cámara de Comercio y RUT

Cordialmente,

JAIRO GÓMEZ RAMOS

Jefe División de Bienes y Servicios

